

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

2061 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre notificación de propuesta de resolución relativo al expediente sancionador tramitado por infracción a la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la propuesta de resolución a la persona señalada por la comisión de infracciones administrativas a las normas que igualmente se especifican del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de julio), y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de abril), y de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre), se hace público al efecto de que el interesado pueda formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles, pudiendo, si lo desean, consultar el expediente en el Servicio de Infracciones y Denuncias de esta Confederación (calle Muro, número 5, Valladolid), en horario de nueve a catorce horas.

Expediente: 113/13. Interesado: Maderas Vegamar, S.C. Sanción: 3.000,00 euros. Indemnización: 2.823,36 euros. Obligación: Abstenerse de realizar cortas sin previa autorización administrativa.

Valladolid, 10 de enero de 2014.- La Jefa de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A140001192-1